

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/152
2 de diciembre de 1999

(99-5371)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

ARMENIA

Declaración del Excmo. Sr. Armen Darbinian, Ministro de Economía

(en calidad de observador)

En nombre del Gobierno de la República de Armenia, tengo el inmenso placer de referirme a las cuestiones actualmente en debate, en relación con la próxima adhesión de Armenia a la OMC. Quisiera señalar a su atención algunas cuestiones que son de la mayor importancia para todos los países en transición.

Los problemas de la transición de sistemas económicos de planificación central a economías de mercado y de sistemas políticos autoritarios, basados en el gobierno de un solo partido, a un sistema de democracia política, no se abordan de manera adecuada entre los responsables de las decisiones políticas, que tienen a su cargo la elaboración de principios del comercio multilateral.

Nuestro país ha pasado por un período de enormes dificultades con la introducción de la moneda nacional, el control de la hiperinflación mediante la aplicación de una rigurosa política monetaria y fiscal, la puesta en práctica de la privatización y de reformas estructurales de gran escala en la economía y la infraestructura social. Durante la fase inicial de transición, tras decenios de control estatal y de orientación prioritaria a los grandes monopolios del Estado, el marco para una política comercial independiente, de fomento de la competencia y de lucha contra las prácticas anticompetitivas, era muy estrecho, o incluso inexistente.

Por ello pienso que, además de apoyar las prácticas de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y los menos adelantados, se necesita elaborar un enfoque de trato exclusivo para los países en transición. Tal enfoque debería tener en cuenta la falta de experiencia, así como la notoria necesidad de una asistencia global en la ejecución del comercio internacional. Ésta es la primera enseñanza que surge de nuestra experiencia de negociaciones con vistas a la adhesión a la OMC.

La segunda enseñanza es la comprensión de que se requiere establecer una estrecha relación entre políticas macroeconómicas, financieras, comerciales y de desarrollo. De un modo general, se ha subestimado en mucho el papel de la política, la legislación y la práctica en materia de competencia, como instrumento eficaz del desarrollo económico. Hemos comprendido que abrir los mercados y reducir los obstáculos al comercio no basta para conseguir un crecimiento económico sostenible. Ha quedado claro que es necesario atacar globalmente las cuestiones interdependientes de política, reformas reglamentarias y construcción institucional en apoyo del comercio, como una parte muy importante de la estrategia general de desarrollo, para que todos los países obtengan el máximo de beneficios de la economía mundial. He aquí un aspecto en el cual las instituciones multilaterales y bilaterales deberían centrar su atención cada vez más en el curso de sus programas de asistencia técnica.

La tercera enseñanza que surge de la experiencia de Armenia en el proceso de adhesión a la OMC es la importancia de la cooperación regional e internacional. Hemos llegado a la conclusión de la imperiosa necesidad de tratar la cooperación regional como piedra angular de una ulterior liberalización de la economía mundial. Sostenemos la propuesta del proyecto de Declaración Ministerial de incluir en el Acuerdo General una solución multilateral destinada a establecer plazos fijos para la obtención de la información recabada por las administraciones aduaneras de los países importadores sobre los valores de exportación.

Creemos que la cooperación comercial contribuirá a comprender mejor los aspectos políticos y nos ayudará a encontrar fórmulas para resolver los problemas políticos existentes. Todos los países en transición pueden ganar a partir de las ventajas del sistema multilateral de comercio.

La cuarta enseñanza es la extrema necesidad que tienen los países en transición de prestar una mayor atención a la concepción y el establecimiento de marcos reglamentarios apropiados y al fortalecimiento de las instituciones destinadas a aplicarlos. Esto es de importancia vital sobre todo en lo que se refiere a los servicios.

Los gobiernos deberían pasar poco a poco de las funciones de dirección a las de reglamentación. Deben suministrar las bases necesarias para que el sector privado suministre a su vez los servicios de infraestructura. En los programas en curso de reforma estructural debería hacerse especial hincapié en el establecimiento de un marco reglamentario y la puesta en práctica de los reglamentos.

La quinta enseñanza es pasar de los objetivos cuantitativos de las reformas a objetivos cualitativos. Adquiere una gran importancia que las instituciones financieras internacionales apoyen la aplicación de los programas de desarrollo, más que procurar la realización de objetivos cuantitativos.

Cuando los gobiernos basan en gran medida sus ingresos en la percepción de derechos de aduana, la elaboración de otras fuentes de ingresos es un aspecto esencial de las reformas económicas y, desde luego, debería evitarse poner en la mira los ingresos aduaneros como una condicionalidad de los programas de reforma que apoyan las organizaciones financieras internacionales.

La sexta enseñanza es la importancia de mejorar el transporte, las comunicaciones y otras infraestructuras, un aspecto decisivo en la era de la mundialización económica, la facilitación de todos los procedimientos físicos y administrativos relacionados con las transacciones comerciales exteriores, especialmente en cuanto a las operaciones transfronterizas. No es posible pensar en el desarrollo del comercio internacional sin mejorar el sector de las infraestructuras de la economía.

Finalmente, la séptima enseñanza es lograr una mayor transparencia en el funcionamiento de la OMC, para responder a las preocupaciones de la opinión pública. El objetivo de internacionalización del comercio debe contar con la aprobación política en el marco de los países. Los mismos gobiernos deberían dar pruebas de mayor transparencia y nosotros recibimos con agrado la idea de firmar el acuerdo multilateral sobre contratación pública en la próxima Conferencia Ministerial. Espero que por entonces Armenia sea ya un Miembro pleno de la OMC y pueda adherir a dicho Acuerdo. También acogemos con beneplácito la intención de la OMC de concentrar la futura cooperación como tema prioritario en el apoyo a los países en desarrollo durante la nueva ronda de negociaciones, siempre que se establezca un enfoque especial en la OMC en relación con los países en transición.

Armenia ha elegido el modelo de democracia política y de economía de mercado libre desde el comienzo del período de transición y asumimos el compromiso firme de proseguir una estrategia global de reformas, destinada a alcanzar el crecimiento y el desarrollo económicos sostenibles y elevar el nivel de vida de nuestra población. Espero que la adhesión a la OMC nos ayude a alcanzar estos objetivos.
